

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestres. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

QUINTAS.

REEMPLAZO PARA ULTRAMAR.

(Conclusion.)

Sucede tambien en ocasiones que estos mismos empresarios reclutan en diversas localidades á individuos que se prestan, previas las recompensas con que los ajustan, á llevar á cabo las estafas de que antes hacemos mérito, y una vez arreglado este criminal contrato, son conducidos por los contratantes á otros puntos donde, no siendo conocidas sus personas, pueden á mansalva y con mayor seguridad verificar la sustitucion, bien proveyéndolos de documentos falsos ó bien empadronándolos antes en un pueblo diferente del en que nacieron, para obtener así la competente cédula de vecindad, documento que forma base de los que se acompañan para verificar aquel acto.

De no menor importancia tambien es el caso de ofrecer estos mismos industriales por sustitutos para Ultramar á individuos que, llenando realmente las condiciones legales, marchan, una vez hecha la sustitucion, á los puertos de embarque, recibiendo al verificar este una cantidad siempre menor que la ajustada, mientras que los redimidos por ellos han desembolsado 5 ó 6.000 reales á la empresa con quien su sustitucion contrataron, y los que, para desprenderse de tal cantidad, se ven obligados las más veces á recurrir á onerosos préstamos, pagando crecidos intereses y malvendiendo los más sus pequeñas fincas ó ganados, que eran el sosten de las familias á quienes pertenecen. En casos semejantes, ha acontecido no pocas veces que los sustitutos han desaparecido uno ó dos meses despues de haber ocupado el puesto de los sustituidos, abandonando el Banderin de Ultramar, donde se hallaban antes del dia fijado para el embarque: en tal circunstancia, se verifica lo que en anteriores renglones apuntamos, esto es, que se llama al sustituido, y aunque este alegue y haga constar la cantidad que abonó para eximirse de servir en el ejército de allende los mares, tiene siempre que ocupar su puesto, toda vez que la empresa con quien contrató se declara irresponsable de la desercion del sustituto, pues abusando de la candidez ó ignorancia del individuo que es víctima de este imprevisto caso, tuvo buen cuidado de no consignar en su contrato con aquel el incidente de presentar un nuevo sustituto si llegara á desertar el primero.

Si pudiéramos registrar detalladamente los tribunales de justicia, veríamos la plétora que en ellos existe de causas de esta especie, trayéndonos al convencimiento que tales irregularidades abundan más y más cada día, causando víctimas sin cuento, y á las que no subsanan los graves perjuicios que se les irrojan las indemnizaciones que en varios casos reciben. Excusamos entrar en comentarios sobre los hechos que anteriormente hemos citado; pero de ellos se desprende la imperiosa, la urgente necesidad de cortar de raíz este sistema de abusos, deprecaciones y engaños que tan por tierra echan la moralidad, la buena fe y la justicia, haciendo víctimas sin cuento y proporcionando á poco honrados especuladores una fortuna improvisada sobre las lágrimas y ruina de familias enteras.

Creemos que nada bastaria á orillar un mal semejante como la declaracion y ley de que, á semejanza de lo que acontece en las demás naciones de Europa, fuese obligatorio el servicio de las armas, instruyéndose con-

venientemente en Academias los individuos de la última clase del ejército, con lo que no solo se obviarían los inconvenientes antes relatados, sino que, fomentándose en la juventud que pasa á las filas una instruccion moralizadora y adecuada, servirían con más idoneidad y confianza los empleos inferiores de la milicia, llevando á más al regresar á sus hogares, cumplido que fuera su tiempo fijo de servicio, un germen de instruccion y conocimientos que tan beneficioso les seria para sus futuros adelantamientos: desarrolladas estas ideas en la forma que consignamos, y ejecutándose la sustitucion en la que más adelante detallaremos, los resultados se tocarían en pocos años, y variaria de tal modo y manera el ser de nuestro ejército, que llegaríamos á realizar el fin tan apetecido de que fuera en todos conceptos el primero entre los demás de otras naciones civilizadas.

Si á tan poca costa pueden obtenerse tan notables ventajas, no serían menores las que se determinarían si, llevadas á cabo aquellas, se reformase tambien el sistema de sustitucion y redencion, cortando de raíz los abusos anteriormente consignados, empezando por matar para siempre las especulaciones de las empresas particulares. A este fin, y hecho que fuera el sorteo para Cuba, nadie mejor que el Estado debería encargarse de verificar la sustitucion de los individuos que así lo desearan, para lo cual, señalando un tipo fijo, como el de 4.000 reales, por ejemplo, se abonaría esta cantidad como ventaja ó recompensa á los licenciados del ejército con buenas notas que quisieran ocupar la plaza de sustituto, bien reenganchándose por el tiempo que el primero habia de servir en Ultramar, ó bien entrando con tal fin de nuevo en el ejército aquel, con lo que se tocaría á más la ventaja de que nuestras Islas tendrían mayor número de soldados veteranos que bisoños. Verificado en el primer caso el cambio de destino, quedaba el sustituido ocupando en la Península el puesto del sustituto, quien recibiría íntegros los 4.000 reales que el primero de ellos abonase al Estado por su sustitucion.

Nada más fácil, sencillo y natural que este sistema que proporcionaria para todos inmensas ventajas, porque al adoptarlo, no solo se cortaban de un solo golpe los abusos y engaños que cometen varias empresas particulares, cuanto porque la moralidad y confianza renacerían de nuevo entre las familias, llevando á estas una tranquilidad de que hoy carecen y dándoles con ella los medios de no gestionar nunca, como desgraciadamente sucede, todos cuantos de aquellos pueden poner en práctica para eximirse, aunque con engaño sea, de llevar su contingente al ejército de Ultramar.

No debemos pasar en silencio una irregularidad en la que conviene fijar la atencion y que seria necesario evitar á toda costa. Al verificarse anualmente en la Caja de quintos de cada provincia respectiva el sorteo para Ultramar, se incluyen en él, segun ley, todos los mozos que la Caja recibe, bien sea los declarados soldados sin reclamacion alguna, bien los que entran con lo circunstancia de estar comprendidos en *recurso pendiente*. Hecho el sorteo, puede acontecer, y acontece, que varios individuos de estos últimos, sean designado, por la suerte para servir en el Ejército Ultramarino, y si entretanto verifica su embarque falla sus *recursos* la Diputacion respectiva, declarándolos *eventos* por las razones que en aquel alega, entonces el ejército

dicho pierde desde luego aquellos individuos sin que vayan otros á ocupar su plaza; puede acontecer tambien que alguno de los individuos con *recurso*, marche á Ultramar por su suerte y que, ya allí, se le haga regresar al poco tiempo á consecuencia de haber fallado favorablemente su exencion la Diputacion, ante quien aquel habia sido presentado; este caso origina á más de al individuo graves perjuicios al Estado, pues este hace un desembolso de viaje, haberes, primera puesta de ropa, etc., y otros que no hubiera satisfecho, si de otra manera se hubiera procedido.

Para obviar estos males, convendría á nuestro juicio que ningun mozo fuera comprendido en el sorteo de Ultramar, hasta tanto que fuesen declarados soldados sin reclamacion alguna ni *recurso* de ningun género, con lo que, á más de evitarse los inconvenientes apuntados ya, se hallarían todos los mozos de una quinta en las mismas condiciones para el sorteo.

Insistimos desde luego en que el servicio de las armas debería ser obligatorio y que á semejanza de lo que sucede en otras naciones de Europa, ningun mozo, fuera de elevada ó democrática cuna, debería eximirse de prestar este servicio á su patria cuando menos en la reserva, si no tiene una imposibilidad física que lo exima, ó si no se halla comprendido en los precisos casos que la ley detalla de ser hijo de padre sexagenario, único de viuda, etc. Las inmensas ventajas que con ello tocaría el país escusamos encarecerlas, más tambien pudiera permitirse en casos dados la exencion á metálico, bajo las mismas bases y condiciones que antes se han apuntado, es decir, satisfaciendo el individuo al Estado el mismo tipo de 4.000 reales, cantidad que si bien es menor que la que hoy se dá, ofrece en cambio la ventaja de que si en una quinta cualquiera se redimen en la actualidad 2,000 ó 2,500 mozos por ejemplo, en toda la Península, al fijarse el tipo de redencion en cuatro mil reales, lo efectuarían sin duda un número de aquellas tres veces mayor que el ordinario.

Planteadas así estas reformas tan radicales é importantes, cesarian para siempre los abusos, estafas y vergonzosas manipulaciones de los empresarios y agentes de la sustitucion, los Tribunales no se llenarían con estos poco edificantes procedimientos y el país entero ganaría en hombre y dinero, al mismo tiempo que la moralidad volvería á adquirir su hoy perdido predominio en el fondo de las familias respecto á este particular, no mirándose con horror por los padres y allegados el que sus hijos vinieran á pagar (cual en otras naciones) á su patria ese tributo que le deben y del que en su dia, por medio de la instruccion que en las filas adquieren, han de obtener tan ópimos frutos.

Practicándose la sustitucion y redencion en la forma que antes hemos consignado, establecido en toda su integridad y pureza el servicio obligatorio, además de tocar el Estado y las familias las ventajas que ya llevamos enumeradas, entre las que se cuentan economías no despreciables, podria tambien obtenerse para los pueblos la supresion de los 20.000 reales que perciben los Diputados Provinciales de las Comisiones permanentes, los que sin este ímprobo trabajo, que les obliga á desatender sus intereses particulares, no necesitarían indemnizacion alguna.

Abandonamos todas estas reflexiones y cuantas el presente escrito entraña al buen

critero y recto juicio de nuestros legisladores, escitando el celo de los mismos así como el nunca desmentido patriotismo de nuestras eminencias militares para que, meditando detenidamente sobre ellas, tomen el partido que en bien del país y del ejército reclaman nuestras observaciones.

M. POGGIO Y BERMEDEZ DE CASTRO.

LO QUE PUEDE EL AHORRO.

Hablar de la economía y del ahorro en la época presente que se halla acometida de esa sed insaciable, de ese vértigo de lujo, de ese afán de ostentacion, de esa ansia de diversiones; aconsejar la modesta virtud del ahorro y la economía, en estos tiempos en que cada uno gasta más de lo que tiene, cada uno quiere aparentar más de lo que es, que todos anhelan hacer alarde de esplendor y riqueza, es arrostrar inevitablemente el desden del *bello sexo* y servir de blanco al *desprecio público*.

Es preciso seguir la corriente, se dice en este siglo del teléfono, y el espíritu de imitacion arrastra á todos á la pendiente fatal. Ah! si pudieran hablar las mudas paredes de las casas, si un nuevo Asmodeo observara lo que pasa en el interior de las familias y en lo más oculto de los corazones, qué tristes y elocuentes hechos afirmarían nuestros asertos! ¡Cuánto lujo á costa del bienestar! A qué privaciones conduce esa sed insaciable en las familias de modesta fortuna! Este gusano roedor de la ostentacion, cuántos capitales está consumiendo! Por esto se oye á menudo ¡qué trabajo cuesta vivir! Efectivamente: cada dia se hace más insoportable la vida, cada dia registran los periódicos tantos suicidios y tantos crímenes que arrebatan la tranquilidad de las familias, sembrando el dolor en los corazones y el luto por todas partes.

En los tiempos presentes, cuando más necesaria es la economía, es cuando menos se aprecia tan bella virtud, sin la cual es imposible el orden, la paz y la felicidad en las familias.

En todos tiempos ha sido de gran utilidad la benéfica institucion de la Caja de ahorros; pero creemos que en ninguna época pueden proporcionar más beneficios que en la presente, especialmente á las clases proletarias, esos *Savingsbanks* (bancos de salvacion) como dicen los ingleses.

Recientemente hemos publicado algunos artículos encaminados á enaltecer las grandes utilidades que reportaria á esta localidad tan benéfica institucion: hoy nos limitamos á dar á conocer á nuestros lectores un hecho curioso que prueba evidentemente cómo practicando la virtud del ahorro, logra un infeliz obrero formarse lentamente un capital, base de su felicidad.

Hace unos siete años, un fabricante de Barcelona tenía un obrero muy hábil, por consiguiente de los de más jornal, pero muy aficionado al vino, tanto, que solía emborracharse, sin que hubiera medio de corregirle. El fabricante le despidió muchas veces, pero no tardaba en volver á recibirle en interés de su fábrica. Sin embargo, el vino llegó á dominar de tal manera al desdichado obrero, que se juzgó cosa imposible conservarlo en los talleres, por más que fuera grande su habilidad. El hombre, en un momento lúcido, comprendiendo la razon que asistía al dueño de la fábrica, fué á suplicarle, pero el dueño solamente consintió en recibirle mediante un salario muy reducido.

—De este modo, le dijo, no tendrás dinero para ir á la taberna, puesto que lo que te señala de salario apenas te bastará para comer.

El obrero, que fuera de aquel funesto vicio era bueno, consintió, persuadido de lo mucho que le convenía curarse de tan abominable costumbre.

Durante unos meses nada hubo que reprocharle; cumplió su promesa. Pero pasado aquel tiempo, volvió á la taberna, y aunque el principio se escusaba de beber, al fin succumbió nuevamente al vicio y volvió á emborracharse. El fabricante le llamó y presentándole una libreta de la Caja de Ahorros, donde constaba un depósito de noventa duros, le dijo:

—José, esta libreta á nombre mio representa lo que he dejado de pagarte de tu jornal á fin de corregirte del vicio del vino. Veo que otra vez vuelves á entregarte á ese vicio, faltando á tus promesas y propósitos, y ya no quiero que esté en mi casa quien manifiesta tan flaca voluntad para cumplir lo que promete. Pero este dinero es tuyo y voy á poner el endoso á tu nombre y harás de tu dinero lo que quieras.

El obrero quedó asombrado y confundido al saber que era dueño de una suma de noventa duros. La posesion imprevista de semejante capital fué para él de un efecto higiénico prodigioso.

—No, no, exclamó; guarde V. esos noventa duros, como míos, y bendito sea V. ¡Ah! es nada! ¡noventa duros! Guárdelos V. para mi y siga guardando hasta que yo me establezca y los necesite. Ahora sí que puedo pensar en casarme un día y tener mi casita y mis hijos.—Cumplió su palabra el obrero, y hoy, á los veinte años, es dueño de una fábrica de Cataluña, cuyos productos son buscados con empeño en el mercado y premiados en todas las exposiciones.

El capital formado lentamente á fuerza de trabajo, ha sido para él la base de su independencia, de su salud y de su felicidad. ¡De qué le hubiera servido gastarlo en la taberna!

J. V. V.

LA FIESTA DE AYER.

Anoche las bandas militares de esta guarnición dieron una brillante serenata al excelentísimo señor don José Luis Riquelme, Director general de Caballería. A las nueve, la calle de las Tablas, alumbrada por elegantes aparatos de gas simétricamente colocados estaba invadida por un numeroso gentío deseoso de saborear las melodías de las bandas de Antillas y cazadores de Cuba. A las nueve y media dió comienzo la serenata y bien pronto los lujosos y vastos salones del excelentísimo señor de Riquelme, fueron llenándose de una numerosa y lucida concurrencia, de distinguidas damas, bellas y elegantes señoritas, las autoridades todas, jefes militares y un sin número de amigos y correligionarios del general.

Cuanto encierra Granada de bello y elegante dióse cita al palacio del Sr. Riquelme. Vimos entre las damas á las amables y distinguidas señoras doña Asuncion Campos, D.^a María Matilde Campos de Perez del Pulgar, D.^a María Luisa Campos de Carvajal sobrina del general Riquelme, doña Soledad Herreros de Tejada, viuda de D. Juan Manuel Agrela, doña Carmen Villalobos de Cordon, doña Carmen Rul y Riquelme de Barrios sobrina tambien del general, doña Narcisca Careaga de Cordon, doña Clementina Careaga de Toledo, doña Carmen Villarreal de Mecía, doña Paulina Bravo, viuda del Sr. Funes, doña Ramona Perez del Pulgar de Venet y doña Francisca Eguilaz de Torres, y á las preciosas y elegantes señoritas Amalia Arjona, Mercedes Chaves Perez del Pulgar, María Cordon y Villalobos, las lindas hermanas Carmen y Cristina Barbaza hijas del coronel de artillería D. Enrique, las bellas primas Isabel Eguilaz y Castillejos y Lola Guerrero y Eguilaz, y la simpática y linda Purificación Gomez de la Torre y Bonella, que brillaban en aquellos lujosos salones, como los astros en el cielo.

El *sewo joo* estaba brillantemente represen-

tado. Vimos entre los concurrentes representantes de todas las clases sociales, la nobleza, las armas, las letras, las ciencias, el comercio y el clero, delegados de varios comités liberales-dinásticos, amigos y correligionarios políticos del Director general de Caballería. Estaba allí el Excmo. Sr. Capitan general interino D. Eduardo Suarez Ramos, el Excmo. Gobernador civil Sr. Serrano Coello y su señor Secretario, el brigadier de Artillería segundo Cabo don Joaquin Marin, el Intendente militar, duque de Abrantes, marqués de Villarreal, presidente de la Diputación Sr. Fernandez Espada, don Pedro Hacar, el teniente de alcalde don Rafael Brachat, catedrático de esta Universidad, don Alfonso Novellas, Comandante Ayudante de Campo del general Riquelme, el presbítero Rdo. D. Manuel Horta y Horta, el Coronel de Villaviciosa, don Miguel Cáliz, el Coronel del segundo Depósito, don Francisco Ruiz Villegas, don José Banqueri, don Francisco Manzano Alfaro, don José Molinero, don Juan Perez Requena comandante del Presidio, los Sres. D. José Molinero, don José Campana, don José Falenz de la Riba, don Manuel Pedrinaci, don Manuel Figares, don Eduardo Gomez, el Auditor general del distrito, don Angel Lachica, don Leandro Molina, don Francisco Gozalvez, don Francisco Lupion Martin, don Mariano Santos, don Eduardo Amaro, D. Francisco Martin Adame, don Fernando Perez del Pulgar, don Manuel Fernandez de Figares, don Eduardo Garcia Paster, don José Garcia Valenzuela, don Mariano Lapier, don José Higuera, don Ramon Bravo, don Antonio Moles Marin, don Fernando Toledo, don Salvador Sagredo, don José Torres y algunos otros que no recordamos.

La gente joven se entregó, á los placeres de Terpsicore bailando algun cotillon á los acordes de las bandas militares, que ejecutaron las mejores piezas de su repertorio. Tal fué la serenata con que anoche obsequiaron al general Sr. D. José Luis Riquelme sus amigos y correligionarios de Granada.

Nos retiramos antes de abrirse el *buffet*, cuando entraban todavia personas invitadas, y que por lo tanto no hemos podido incluir en esta desaliñada reseña.

MISCELANEA.

Telégrama. Hé ahí el telégrama dirigido al expresidente del Consejo de ministros por el partido liberal-conservador de esta ciudad, dándole cuenta de la inauguracion del circulo y del *meeting* celebrado en obsequio al Sr. Romero Robledo, exministro de la Gobernacion.

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Madrid.—Inaugurado en esta noche el Circulo liberal-conservador de esta ciudad, y despues de un brillante discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo á consecuencia de algunas palabras del que suscribe, el partido entero brindó á propuesta de dicho excelentísimo señor, por S. M. el Rey y por V. E., como jefe del citado partido, acordando dirigirle por mi conducto el presente telégrama para saludarle respetuosamente y darle cuenta de la referida inauguracion. Entusiastas vivas á S. M. el Rey y generales aclamaciones á V. E. y al Sr. Romero, han puesto fin á este importante acto político.—Eduardo R. Bolívar.

Rectificacion. Por un error digimos en nuestro número de ayer, al ocuparnos de la inauguracion del Circulo liberal-conservador, que «el Sr. Fons dió un viva al señor Romero Robledo;» y como D. Eduardo Fons, á quien pudiera aludirse, no pertenece al partido liberal conservador sino al posibilista, ni estuvo presente al acto de que dimos cuenta, hacemos esta salvedad para evitar las interpretaciones á que pudiera dar lugar nuestro suelto. Quien dió el *viva* al ex-ministro de la Gobernacion fué el Sr. Fajardo.

Al mismo tiempo, como otro periódico local, en su número de ayer, ocupándose del acto á que aludimos, dice que en representacion de Algarinejo asistió D. Antonio Camacho, aclaramos esta noticia haciendo consen-

tar que el Sr. Camacho á que se refiere nuestro colega, no es D. Antonio Camacho Cortés, concejal del Ayuntamiento de Granada é individuo del comité posibilista.

Al Sr. Alcalde. Es altamente censurable el abandono en que se encuentra la acera que baja desde el puente de Castañeda á la carrera de Genil convertida en sumidero público. Urge se extirpe dicho abuso, que da una pobre idea de la policía de esta capital y es una continua molestia para los vecinos de las casas, privados de asomarse á las ventanas por los fétidos olores que se desprenden y por no presenciar escenas poco conformes con la moral. Si los agentes de orden público vigilasen con más celo el mencionado sitio, tal vez se conseguiria poner coto al escandaloso abuso que denunciarnos.

Feliz viaje. En el tren de esta madrugada debe haber salido para Madrid nuestro estimado amigo el laureado poeta D. Antonio Lopez Muñoz.

Nombramiento. Nuestro querido director D. Luis Seco de Lucena, socio honorario de la Económica de Amigos del País de la provincia de Granada, ha sido elegido por unanimidad socio de mérito de dicha corporacion.

Regreso. Ayer, en el tren de las 5 de la mañana, regresó á Antequera, su ciudad natal, el exministro de la Gobernacion D. Francisco Romero Robledo.

Premio. Ha obtenido el premio en la asignatura de Historia Universal, concedido por el Instituto de esta capital en conmemoracion del Centenario del insigne poeta Calderon de la Barca, nuestro querido amigo y compañero de redaccion D. Manuel Paso. Consiste dicho premio en un ejemplar lujosamente encuadernado de las obras del inmortal autor del *Alcalde de Zalamea*, con una expresiva dedicatoria del director en nombre del Claustro.

Hombres de porvenir. Ayer fué conducido al hospital un niño herido en la cabeza por otro *barbican* que emprendió la fuga.

Charada.

Estaba *prima dos tertia* hablando con *prima prima* y metió la *prima tres* por darle malas bromitas; y conozco yo una *todo* que me trae la sangre frita.—L. O.

Solucion á la charada de nuestro número de anteayer.

CA-NE-LA.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

La noche del lunes se recibió en el ministerio de la Guerra el siguiente telégrama:

San Sebastian 15 (11-40 noche).—En una riña ocurrida esta tarde á las cinco y media en Puertas Coloradas, paseo extramuros, entre paisanos y soldados de esta guarnicion, han resultado heridos cuatro de los últimos, dos de ellos de gravedad, y un paisano herido en la cabeza. Se ignora la causa de la reyerta. El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

—Los Juanillones y Laureano de la Cruz se presentaron hace pocos dias á un pastor del pueblo Cortijos de Malagon y le mandaron que avisase al alcalde de que le esperaban llevando comida y bebida. El pastor obedeció, y llegó al pueblo, donde encontrando al alcalde al frente de una patrulla armada para defenderse contra los bandoleros, lo llamó aparte y le comunicó el mensaje de que era portador. El alcalde, despidiendo á la patrulla, marchó inmediatamente al monte con las provisiones pedidas. A las doce de la noche llegaron al pueblo los criminales acompañados del alcalde, llamaron á las puertas de algunos vecinos, obligándoles á levantarse y haciéndose acompañar á la taberna por éstos, donde estuvieron bebiendo y fumando hasta las cuatro de la mañana, hora en que se retiraron, despues de decir al

alcalde que le habian hecho acompañarlos para vengarse de que hubieran sido presas dos personas en cuyas casas habian estado pocos dias antes.

El hecho revela á qué estado de audacia ha llegado el bandolerismo en estos tiempos de fusión, que tanto vociferó en los pasados por hechos ménos escandalosos ciertamente que el narrado.

—El alcalde de Nava de la Asuncion (Segovia) da cuenta de haber ocurrido un voraz incendio que redujo á cenizas cuatro casas, siendo aterrador el estado de las familias de las víctimas del siniestro, que han quedado sumidas en la indigencia. No ha ocurrido afortunadamente desgracia alguna personal.

—Las cantidades recaudadas para las familias de los naufragos del Ebro ascienden á 170.654 pesetas 3 céntimos; las distribuidas suman 140.553'03; y las existencias que quedan para un nuevo reparto á 89.091 pesetas.

Correo de Cuba.

De los periódicos y correspondencias que de esta isla recibimos el sábado, entresacamos las noticias siguientes:

Ha fallecido en Cienfuegos la distinguida poetiza cubana doña Clotilde Rodriguez, conocida por La hija del Dumují, pseudónimo con el que firmaba sus excelentes composiciones.

—La concurrencia á la Exposicion de Matanzas era cada dia más numerosa, habiéndose celebrado multitud de fiestas, entre ellas las carreras de caballos en el improvisado hipódromo, en las cuales fueron vencedores: Galgo, de Oteigui; Telégrafo, de Jorin; Garibaldi, de Cortina, y Ventilador, de Ximeno.

Se preparaban carreras en velocipedos y en zancos, asignándose á los vencedores premios de gran valía.

—Varios periódicos, entre ellos *El Triunfo* de la Habana, insistian en que se habia desarrollado la fiebre tifoidea en aquella capital.

—Dice *El Oriente de Manzanillo*: «La caja de la pagaduría militar de esta plaza ha sido robada en la noche del miércoles 6.

La cantidad robada pasa de pesos 15.000 oro; se presume que los autores hayan sido el cocinero y un asistente de la casa, por haber ambos desaparecido de ella.

Inmediatamente que se notó el robo, las autoridades y la policía se pusieron en completo movimiento, y continúan haciéndose las mayores diligencias para averiguar el paradero de los supuestos ladrones.

—El *Diario de la Marina* publica las siguientes noticias respecto á las partidas de bandoleros que desde que terminó la guerra pululan por los campos de Cuba:

«En la mañana del sábado último, dice el *Diario de Cienfuegos*, una partida compuesta de 25 á 30 hombres asaltó y saqueó la estancia de Jimenez, situada cerca de Ciego de Alonso, á unas dos leguas de aquella ciudad.

Por la noche la misma partida saqueó la casa del sitiero Hernandez en el barrio de Jicotea.

—Estaban terminándose los trabajos del ferrocarril del Oeste, entre la Herradura y Soledad, creyéndose que antes del tiempo fijado llegarán los trenes del Oeste al primero de dichos puntos.

En la jurisdiccion de Cienfuegos vagaba una partida de 25 á 30 malhechores, que estaba produciendo la consternacion de aquellas comarcas. La guardia civil habia salido en su persecucion.

Un conocido industrial de Trinidad se ocupa en terminar un ingenioso aparato de su invencion destinado á figurar en la Exposicion de Matanzas. Dicho aparato es un elevador autonómico aplicable á levantar agua, guarapos, meladuras, cal, arena, granos, etc. El mecanismo es sencillo, fundándose su especialidad en un hélice que, funcionando en combinacion con una válvula vertical que recorre en este sentido parte del árbol porque se les imprime movimiento, da entrada y comprime en una y tubo de desahucio ó conductor el líquido, jarabe,

polvo, pasta ó grano que trate de elevarse ó impulsar.

Inmediatamente que se tuvo noticia de estos hechos en la ciudad, salieron fuerzas de la guardia civil en su persecucion.

—El Comercio, de Sagua la Grande, del 19, da la curiosa noticia de que la temperatura era tan baja que parecia propia solo del más crudo invierno en aquellas latitudes.

—Sobre el estado de los campos dice el Diario de la Marina:

«Es halagüeño el estado de los campos en la jurisdiccion de Vuelta Abajo, pues segun dice nuestro colega La Alborada, de Consolacion del Sur, las viandas y maizes sembrados por todo aquel distrito prometen magníficos resultados, gracias á la temperatura y á los últimos aguaceros que han caido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

16 de Mayo de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Al tomar la pluma para dar cuenta del movimiento político del dia, me veo en un verdadero compromiso, porque despues de recorrer todos los círculos políticos, nada ocurre que tenga grandísimo interés y sea de novedad. La conducta algo anómala que sigue un alto funcionario de Ultramar y los deseos que ha manifestado de dejar el cargo que desempeña, obligó ayer al gobierno á acordar en principio su relevo.

Ignórase quién le sustituirá, pero tengo entendido que le ha sido ofrecido tan importante mandó al general Sr. Lopez Dominguez.

Ayer quedó terminada en definitiva la combinacion de candidatos adictos, aunque muchos de ellos serán derrotados porque carecen de prestigio ó son completamente desconocidos del distrito.

Algunos periódicos aseguran que al señor Calderon Collantes lo tiene en estudio el Gobierno, pero yo tengo motivos para creer que hasta la apertura de las Cortes el Presidente del Tribunal Supremo no presentará la dimision de su destino.

El Consejo de Agricultura ha dirigido una mocion al gobierno para que active los trabajos encaminados á la celebracion de los tratados de comercio y muy especialmente para dar salida á los vinos con ventaja en los demás mercados. Veremos si el marqués de la Vega de Armijo llega á realizar algo importante, por más que los actuales momentos históricos no son para trabajos comerciales.

Hoy se ha reunido el Consejo de administracion del Banco Agrícola de España tomando importantes acuerdos para emprender lo antes posible sus operaciones y que sea un hecho el objeto que se propone realizar.

Entre dichos acuerdos figura el de hacer una emision de acciones, importantes 25 millones de pesetas, bajo las condiciones que pronto comunicaré á nuestros lectores y que se halla cubierta, segun hemos oido en diferentes círculos financieros.

Como los gobiernos de Roma y de Londres hicieron declaraciones, en las Cámaras contrarias á Francia, no les queda otra solucion que arrostrar las consecuencias que pudieran surgir de los múltiples incidentes que se promoverán con motivo del protectorado que ha impuesto la Francia á los tunecinos.

El resultado de las gestiones que está haciendo el signor Sella para constituir gabinete, parece que no es completamente satisfactorio porque existe verdadera agitacion en Italia y el Rey Humberto no tiene decidido en absoluto si debe ó no disolver las Cámaras.

Esta tarde quedará constituido el ministerio Ignatieff, á juzgar por lo que comunica nuestro representante en San Petersburgo.

Antes de terminar estas cuartillas diremos que hace muchos años no se ha visto un gentío tan inmenso en la romeria de San Isidro. Segun los jefes de las estaciones, as-

ciende á 18.000 las personas que han llegado hoy á la Côte.

Han empezado los trabajos en las plazas públicas, donde se proyecta construir monumentos al inmortal poeta dramático Calderon de la Barca.

El correo oficial de Filipinas y Habana que se ha recibido hoy en Madrid, no ha traído noticia alguna que merezca consignarse.

Suyo.—C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

París 15.—En la sesion que mañana celebrará la Cámara de diputados, daráse cuenta de una comunicacion del sultan de Turquía protestando contra las condiciones impuestas á Túnez por el gobierno francés.

Milan 15.—Telégramas de Roma anuncian que el rey de Italia no dará su consentimiento para la disolucion de las Cámaras legislativas. Esto da lugar á que se crea que el ministerio presidido por el Sr. Sella no podrá gobernar.

Se dice que la crisis ministerial será larga. San Petersburgo 16.—Ignatieff presentará hoy al czar la lista de los individuos que compondrán el nuevo ministerio.

Se cree que hoy mismo quedará constituido el gabinete.

Constantinopla 16.—El gobierno turco dirigirá, probablemente mañana, á sus representantes en el extranjero, una circular protestando contra el tratado de Túnez, arrancado al bey por la fuerza militar que se acantonaba cerca del palacio del Bardo.

Roma 16.—El *Diritto* dice que carecen de fundamento los rumores de un proyecto de atentado contra la vida del Rey Humberto, que propalaron algunos periódicos.

Pera (barrio de Constantinopla) 16.—Said-Bajá recibió el jueves pasado un telégrama del Bey, diciendo que habia firmado el tratado con Francia porque le fué impuesto por la fuerza de las armas.

Constantinopla 14.—La causa relativa al asesinato de Abdul-Aziz se está instruyendo por orden de una comision compuesta de ministros y de ulemas de alta gerarquía.

Se espera que se aclarará el misterio de la muerte del sultan, que muchos creen ha sido causada por asesinos que le abrieron las venas para que se desangrase.

Se dice que los antiguos ministros del sultan Mourad están comprometidos en este grave asunto.

—Un periódico de Australia trae una carta con detalles sobre los infelices emigrantes de Port-Breton. La carta mencionada dice:

«La expedicion del marqués de Rays para fundar una colonia en la Nueva Irlanda ha llegado á un miserable estado de debilidad, habiendo ya fallecido varios de los expedicionarios, por no haber sido posible restaurar sus fuerzas.

«Noticias llegadas de Numea dicen que el 12 llegó á aquella capital el vapor «India», llevando á bordo la segunda desastrosa expedicion de inmigrantes á la Nueva Irlanda; pero á consecuencia de no haber llegado el «Genil», que habia sido enviado á Sydney por provisiones, los colonizadores de la pequeña colonia se vieron obligados á abandonarla y á embarcarse á bordo de el «India» en un miserable estado de hambre y desnudez. El «India» se halla en Numea atravesando una terrible crisis, puesto que no tiene ni provisiones, ni agua para los 300 hombres, mujeres y niños que hay á bordo.

Habiéndose amputado una pierna á Eulogio de la Fuente García, soldado del primer batallon del regimiento infantería de las Antillas, núm. 44, los jefes y oficiales del Cuerpo iniciaron una suscripcion para socorro de aquel, la que, secundada por el excelentísimo Sr. Capitan General, ha dado el resultado siguiente:

	Ptas.	Cs.
Excmo. Sr. Capitan General y ayudantes.	9	26
Excmo. Sr. Gobernador Militar.	1	
Sres. jefes y oficiales de E. M.	7	
Comandancia General de Artillería.	3	
Id. id. ingenieros.	6	

Tercio de la Guardia civil de Málaga.	2	
Comandancia de id. de Granada.	41	48
Id. id. de Jaen.	55	85
Comandancia de Carabineros de Granada.	42	10
Id. id. de Málaga.	40	
Mayoría de Plaza.	3	
Fábrica de Pólvora.	14	50
Parque de Artillería.	1	
Regimiento Infantería de Borbon, número 17.	100	5
Id. id. de Guadalajara, núm. 2.	123	5
Id. id. de Antillas, núm. 44.	152	45
Batallon Cazadores Cuba, núm. 17.	71	90
Id. id. Disciplinario de Melilla.	49	25
Batallon Reserva de Granada, número 63.	22	80
Id. id. de Guadix, número 64.	5	90
Id. id. de Motril, número 65.	9	60
Id. id. de Almería, número 66.	12	40
Id. id. de Vera, núm. 67.	13	70
Id. id. de Jaen, núm. 68.	5	45
Id. id. de Linares, número 69.	8	35
Id. id. de Málaga, número 71.	7	50
Id. id. de Antequera, número 72.	14	60
Id. id. de Ronda, número 73.	21	50
Id. Depósito de Granada.	14	50
Id. id. de Guadix.	4	
Id. id. de Almería.	13	50
Id. id. de Vera.	14	50
Id. id. de Jaen.	5	60
Id. id. de Linares.	8	75
Id. id. de Ronda.	11	85
Administracion Militar y Obreros de Granada.	33	69
Id. id. de Málaga.	17	
Regim. Lancs. de Villaviciosa.	82	80
Segundo Depósito de Instruccion y Doma.	65	
Comision Reserva de Caballería de Granada.	7	25
Id. id. de Jaen.	5	25
Tercer Depósito de Caballería Semimentales.	25	
Batería de Artillería.	3	
Escribientes y ordenanzas de la Capitanía General.	3	50
Id. de Sanidad Militar de id.	15	10
Remonta de Granada.	39	
Jefes y oficiales de reemplazo en Ronda.	7	
Director del Hospital Militar de Melilla y dos oficiales de S. M.	3	
Brigada Sanitaria de Melilla.	50	
Excmo. Sr. Comandante general de Málaga y Ayudantes.	3	
Un Capitan de reemplazo en el Peñon de la Gomera.	50	
Obreros de A. M. en id. id.	40	
Peloton de mar en id. id.	1	90
E. M. de Plaza en id.	1	50
Marina, Artillería, E. M. de Plaza, obreros de A. M. y S. M. de Alhucema.	13	80
Total.	1.236	2

CARTERA OFICIAL.

Administracion Económica. Dia y horas en que se cita á los contribuyentes:

Dia 19, á las nueve y diez de la mañana, bodegones y figones.

A las diez y media, cacharrerías y carbonerías. A las once, casas de pupilos ó de huéspedes que paguen de 749 pesetas abajo de alquiler ó renta anual; especuladores ó tratantes en sanguijuelas; expendedores de leche de burras á domicilio; establecimientos de pupilajes de caballerías; horchaterías, chufeterías y alajerías.

A las once y cuarto, hornos de bollos, bizcochos, etcétera, aunque tengan tienda ó despacho unido para la venta; hornos para cocer pan con tienda unida para su venta; limpia-botas con salon ó tienda.

A las once y media, paradores y mesones. A las once y tres cuartos, tableros cortantes ó carniceros.

A las doce, tiendas en que se hacen ó venden bastones; tiendas de juguetes ó baratijas del país; tiendas de frutas frescas ó secas y hortalizas.

A las doce y cuarto, tiendas de cerveza y bebidas gaseosas; tiendas de cucharas, cucharones y otros objetos de madera; tiendas de libros rayados ó en blanco y los de papel pautado.

A las doce y media, tiendas de esteras de esparto, de junco ó de cordelillo.

A las doce y tres cuartos, tiendas de muebles de madera de pino en blanco ó pintados; tiendas en que se venden ó alquilan muebles usados; tiendas de gorras y monteras de paño y otro género; tiendas ó puestos fijos donde se venden gallinas, pollos, etc.

A la una de la tarde, tiendas para la venta en cantidades menores de 10 litros ó kilogramos de aceite, vinagre y jabon.

A la una y media, tratantes con tienda ó puesto fijo en pieles sin curtir del país; tratantes en libros usados; vendedores de leche de vacas, ovejas ó cabras, sin establo para el ganado.

A la una y tres cuartos, vendedores al por menor de paja, cebada, algarrobas, alpiste ó otras semillas; vendedores de lana en rama de 50 kilogramos abajo.

A las dos, vendedores al por menor en puesto al aire libre de tocinos, salchichones y otros embutidos del país; vendedores al por menor de pescados frescos, remojados ó salados; dueños de agencias públicas para toda clase de asuntos.

A las dos y cuarto, agentes y corredores de cambios, de mercancías, de voluntarios al ejército; habilitacion de documentos, de despacho de expedientes de la curia romana, etc.; comisionados para el acopio de granos y frutos del país por cuenta ajena.

A las dos y media, corredores de fincas ó de bienes inmuebles.

A las dos y tres cuartos, comerciantes banqueros; comerciantes al por mayor de frutos del país y géneros coloniales y extranjeros.

A las tres, prestamistas de dinero sobre prendas, etcétera.

A las tres y media, dueños de casas de baños; empresarios ó editores de obras de todas clases; empresarios, directores ó editores de periódicos políticos, literarios, de anuncios ó de otra índole, sea cualquiera el período en que salgan á luz.

A las cuatro, almacenistas ó tratantes de combustibles minerales; almacenistas, tratantes ó especuladores de carbon vegetal; almacenistas de maderas; almacenistas ó tratantes de lana ó sedas en rama; almacenistas ó tratantes de pieles sin curtir; almacenistas ó tratantes de basuras; almacenistas ó tratantes de guano; almacenistas ó tratantes de trapos de hilo, de algodón ó de lana; dueños de casas de comision.

Boletín Oficial de ayer. Diputacion provincial.—Para el dia 10 de Junio próximo, se anuncia la subasta de los tejidos necesarios á la casa de Expositos para el año económico de 1881 á 82.

La Administracion Económica hace saber que el dia 20 del actual tendrá lugar la subasta para la amortizacion de la renta perpétua interior y exterior. Así mismo, segun real orden de 5 del actual, tendrá efecto el 20 del corriente, subasta para la adquisicion de títulos y recibos de renta perpétua interior.

Ayuntamientos.—El de esta capital convoca nuevamente la Junta municipal para el 19 del actual, y el de Pampaneira publica la rectificacion del amillaramiento de la riqueza, haciéndola tambien el de Padul; quedando aprobado el presupuesto de gastos é ingresos para el año económico de 1881 á 82 por el de Salobreña.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don José Martinez Guijarro, T. C. C. del regimiento infantería de las Antillas.—Hospital y provisiones, 6.º capitan de Villaviciosa.—Parada, Cuba y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Marin.

Cambios de la Plaza. Hamburgo, 00, tres meses fecha.—Londres, 00,00 tres meses fecha.—París, 0'00 ocho dias vista.—Adra, Almería, Cádiz, Córdoba, Sevilla, 1'2 D. ocho dias vista.—Barcelona, 1'4 B. ocho dias vista.—Madrid, 1'2 D. 8 dias vista.—Málaga, 1'4 D. 8 dias vista.—Motril, 1'4 8 dias vista. Tipo para descuentos en esta Sucursal, cinco por ciento anual.—Idem para préstamos, cinco por ciento anual.—M. Gonzalez.

Alhóndiga de granos. Dia 17 de Mayo.—Trigo, de 22'85 pesetas el hectólitro á 25'14; cebada, de 10'94 á 11'43; habas, de 12'00 á 12'50; maiz, de 12'50 á 13'00; yeros, de 11'50 á 12'00.—Existencia del dia anterior, 291 hectólitros. Entrada de hoy, 200. Total, 491. Se vendieron 189. Quedan, 302.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 706'83.—Direccion del viento, O.—Estado del cielo, nubes.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 25'5; al sol, 36.0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 16,4; á las tres de la tarde, 22'2.

CULTOS.

Dia 18.—San Venancio, mártir, y San Félix de Cantalicio.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Pedro y San Pablo; á las 9, misa cantada; á las 5 y media, la novena de Santa Rita y predicacion don José Gamiz, de los deberes de la maternidad.

En Capuchinas, la devocion de las Flores de María Santísima, y predicacion el P. Anselmo Tomás Corrales. La misma devocion se hará en la iglesia de Nuestra Sra. de los Angeles, en las Carmelitas Calzadas, las Angustias, la Piedad, el Sagrario, Salvador, Comendadoras, San Matías, San Juan de los Reyes San Cecilio, San Ildefonso, iglesia de Corpus Christi, San Juan de Dios, Santa Inés, colegio de la Purísima Concepcion, las Tomasas, el Hospicio, Santa Paula, la Magdalena y San Justo.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

SAN FÉLIX DE CANTALICIO. En el año 1513, en la corta poblacion de Cantalicio, perteneciente al territorio de «Cita Ducale» en Hungría, nació San Félix. Contando aún pocos años, vióse obligado á guardar ovejas, y grabando una cruz en el tronco de una encina, rezaba constantemente. Cuando contaba 28 años, entró en un convento de capuchinos, y fué tanta su sabiduría y su mansedumbre y tanta su ilustracion en materias evangélicas, que tuvo la doctrina de Cristo en San Félix un celoso defensor. El dia 18 de Mayo de 1583, murió gloriosamente tras una leve agonía. El papa Paulo V mandó trabajar el proceso de su beatificacion, y Urbano VIII hizo la ceremonia beatificándole solemnemente el año 1625.

ESPECTÁCULOS.

Compañía de acróbatas. Mañana Jueves dará una funcion la compañía de acróbatas que dirige D. Juan Carrasco, y al concluir se elevará un globo.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Recomendamos este preparado, pues según los experimentos de Raboureau, los ferruginosos pasan en el estómago al estado de proto-cloruro para ser absorbidos, siendo esta, por lo tanto, la forma más conveniente para su administración. Conviene más que ningún otro preparado en las anemias en general, y en particular en la clorosis, en la que el hierro es un verdadero específico.

Cada gramo de elixir contiene un centigramo de proto-cloruro, quedando á juicio del profesor la dosis que deba administrarse.

Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada.
Precio del frasco, 12 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.





EL COMERCIO

FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR



FRANCISCO CHICO GANGA

PROVEEDOR

S.M. la Reina y de S. M. la Infanta Duquesa de Montpensier




LA SEVILLANA Zacatin 60 GRANADA





EL CISRE Granada 70 MALAGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes, 33), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

EL PROGRESO NACIONAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
AUTORIZADA POR LA LEY.

CAPITAL SOCIAL, 48 MILLONES DE REALES.

Dirección general.—París, Rue Richelieu, 102.

Dirección en España.—Barcelona, Fontanella, 2.

La importancia de su capital, los progresos prácticos en la aseguración, y la escrupulosidad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una Compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fe.

Ha renunciado á los fueros de su país y se somete y sujeta á los tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administración lo componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las demás compañías serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á París.

Para más detalles dirigirse al Subdirector en Granada y su provincia

D. ANTONIO AGESTA, Acera-Darro, 90.



SANCHEZ LITOGRAFOS DE S.M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

EBANISTERIA DE LUIS URBA

EL VALENCIANO.

Calle de la Colcha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló, Reyes Católicos, 12.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

2.000.000 DE REALES

Á GANAR.

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el Gobierno de Hamburgo (Alemania).

El Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la Hacienda pública, del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania, no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de dos millones de reales que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales.	Reales.		Reales.	Reales.		
1 premio mayor de	1.250.000	=	1.250.000	24 premios de	50.000	=	1.200.000
1 premio de	750.000	=	750.000	5 » »	20.000	=	100.000
1 » »	500.000	=	500.000	3 » »	30.000	=	90.000
1 » »	375.000	=	375.000	54 » »	25.000	=	1.350.000
1 » »	250.000	=	250.000	5 » »	20.000	=	100.000
2 premios de	200.000	=	400.000	105 » »	15.000	=	1.575.000
3 » »	150.000	=	450.000	263 » »	10.000	=	2.630.000
4 » »	125.000	=	500.000	12 » »	7.500	=	90.000
2 » »	100.000	=	200.000	2 » »	6.000	=	12.000
12 » »	75.000	=	900.000	631 » »	5.000	=	1.155.000
1 premio de	60.000	=	60.000				

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes, la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 reales por un billete original entero.

45 reales por medio billete original.

22 1/2 por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del Gobierno y de la firma de la Dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mutuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

25 DE MAYO PRÓXIMO.

La casa expendedora principal del Sorteo

ISENTHAL Y C.ª

HAMBURGO.

(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España.

Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

ABANQUERIA, CARRERA, 15.

GRAN DEPÓSITO

SUCURSAL DE LA CONOCIDA FÁBRICA DE VALENCIA DE SALVADOR ROMEN.

Ventas al por mayor y menor.

Dedicados como ningún otro establecimiento de Granada esclusivamente al ramo de Abaniquería, ofrecemos un inmenso surtido en novedades, y como nadie en baratura.

Nacar desde 4 duros.

Abanicos hueso desde 6 rs.

Inmenso surtido en los de un real y de dos con boria ó cadena.

Quitasones y Antucas á 14 rs.

Id de niña á 6 rs.

15. Carrera Genl. 15.

Quedan de venta 10.000 pañuelos pura seda por cuenta del fabricante.

Se traspasa una taberna, calle de Santiago, Número 3.—En el mismo establecimiento darán razon, 3 J.

CERERIA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

Se vende el cármén de la Cruz y tambien Smacetas.—Gomelez, 8, 2.º

ALMONEDA

Cuadros al óleo de Alonso Cano y Risueño, cobres de gran tamaño de Rubens; tambien los hay de Martin, García, Ferriz, etc. Hay además una Purísima, tamaño natural, copia exactísima de la de Murillo en el Museo Nacional; uu magnífico piano francés, vertical, nuevo; un mueble gran forma, época de Felipe II; mesas árabes, mantones de Manila antiguos, bordados en colores, y otra infinidad de objetos.—Placeta del Azúcar, Agencia, darán razon. 3 J.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido el más completo surtido para la presente y próxima estación de verano, en lanería y sedería para vestidos en todos colores, siendo más nuevo el llamado *Comme d'or*, é innumerables tejidos para adornos de la más alta novedad, percales lisos y con cenefas caprichosas para sus adornos, manteletas, fichús acerados, blancos y negros, corbatas, abanicos, sombrillas, neceseres para perfumes, cajas para guantes y pañuelos é infinidad de artículos que no enumeramos y que vendemos muy barato.

Para caballeros tenemos un estensísimo surtido en tricots, vicuñas y gergas para trages, chalecos de piqué, bastones, cadenas y pipas.

Ademas un especial tejido inglés para trages de caballero, que daremos el corte de 3 3/4 varas por 45 reales.

Se remiten muestras por correo á quien las desee, dirigiéndose á

MIGUEL LÓPEZ Y HERMANO.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.